

Fecha de Sesión: 5 de enero de 2023	Área Responsable: Unidad de Transparencia de la CEDHJ
Código de Documento: ACTCI-01-23 CEDHJ	Elaboró: Carlos Enrique Espinoza González
Tipo de Documento: Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CEDHJ	

## Acta de la Primera Sesión Ordinaria Del Comité de Transparencia y Clasificación de la Información 2023

En uso de la voz, la **Licenciada Luz del Carmen Godínez González**, Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, como Presidenta y como integrante de su Comité de Transparencia y Clasificación de la Información, acorde a lo establecido por el artículo 5, punto 1, fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los saludo y les doy la bienvenida a quienes participarán en la presente sesión, siendo **las 9:00 nueve horas del día 5 cinco de enero del año 2023**, encontrándonos en las instalaciones del salón Francisco Tenamaxtli, y con fundamento en el artículo 6 punto 2, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, damos inicio formal a esta **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia y Clasificación de la Información, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos correspondiente al periodo 2022-2027, por lo cual se procede a dar lectura al orden del día propuesto:

No	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del quórum.
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Lectura y aprobación del acta de la Tercer Sesión Ordinaria del 2022
IV	Aprobación del Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
V	Atención y en su caso, aprobación de la solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), promovida por el C [REDACTED] Usuario: [REDACTED] en la que solicita: 1.- solicito <i>COPIAS CERTIFICADAS DE MI EXPEDIENTE LABORAL donde el titular soy el solicitante, de nombre JORGE LEONARDO FLORES HEREDIA.</i> 2.- Solicito <i>COPIA CERTIFICADA DEL ULTIMO NOMBRAMIENTO DEFINITIVO OBTENIDO en prestación de mis servicios a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.</i> 3.- solicito <i>se me informe si levantaron actas en mi contra en Octubre de 2019 y se me otorguen copias certificadas de las mismas.</i>





Fecha de Sesión: 5 de enero de 2023	Área Responsable: Unidad de Transparencia de la CEDHJ
Código de Documento: ACTCI-01-23 CEDHJ	Elaboró: Carlos Enrique Espinoza González
Tipo de Documento: Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CEDHJ	

	<p>4.- Solicito copia certificada de la sesión ordinaria número 111 de la Comisión Estatal del Derechos Humanos Jalisco de fecha 16 de abril de 2001.</p> <p>5.- Solicito copia certificada de la sesión ordinaria número 378 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco de fecha 18 de febrero de 2019, en su texto íntegro y acuerdos y conclusiones tomadas.</p> <p>Para el desahogo de este punto se contará con la participación de titular de la Dirección General de Jurídico..</p>
VI	Asuntos varios

**Punto I.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se da cuenta que están presentes:

**I. La Licenciada Luz del Carmen Godínez González,** Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

**III. La de la voz, la Maestra Alicia Ortega Solís.** Titular del Órgano Interno de Control; y

**III. Maestro Francisco Javier Ulloa Sánchez,** en calidad de Secretario Técnico actual, y

**IV El licenciado Carlos Enrique Espinoza González,** Titular de la Dirección de Transparencia, ambos de esta Comisión, conforme al nombramiento signado con fecha 1 uno de enero del año en curso y al Acuerdo Interno 12/2022 del 30 treinta de diciembre del año 2022, ambos emitidos por la Presidenta de esta Comisión, la Licenciada Luz del Carmen Godínez González.

En uso de la voz, el **Maestro Francisco Javier Ulloa Sánchez:** Una vez agotada la lista de asistencia, se declara la existencia de quórum legal, en atención a lo dispuesto por el numeral 5, punto 1, fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a lo referido en el párrafo que antecede y se procede a desahogar el orden del día propuesto.

**Punto II.-** Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.

Informo el orden del día a quienes integramos este Comité de Transparencia para efecto de que tengan a su consideración votar y en su caso aprobar: como **punto I**, lista de asistencia y declaración de quórum legal; **punto II**, lectura, aprobación y desarrollo del orden del día; **punto III**, Lectura y aprobación del acta de la Tercer Sesión Ordinaria del 2022; **punto IV**, Aprobación del Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; **punto V**, Atención y en su caso, aprobación de la solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), promovida por el C [REDACTED], y **Punto VI**. Asuntos Varios.

En uso de la voz, **La Licenciada Luz del Carmen Godínez González,:** Una vez leída el orden del día, se pone a su consideración, para que en votación económica levanten su mano si la aprueban.

Fecha de Sesión: 5 de enero de 2023	Área Responsable: Unidad de Transparencia de la CEDHJ
Código de Documento: ACTCI-01-23 CEDHJ	Elaboró: Carlos Enrique Espinoza González
Tipo de Documento: Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CEDHJ	

---


**Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.**

En uso de la voz, la **Maestro Francisco Javier Ulloa Sánchez**: Una vez desahogados los puntos **I y II**, se continua con el desahogo del orden del día y se pasa al **Punto III.-** Lectura y aprobación del acta de la Tercer Sesión Ordinaria del 2022.

En uso de la voz, el **Maestro Francisco Javier Ulloa Sánchez**: continuamos con el desahogo del orden del día y pasamos al punto **III**, referente a la lectura y aprobación del acta pasada de la tercera sesión ordinaria del año 2022, misma que ha sido conocida y revisada por los integrantes de este Comité, por lo que se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta, y se somete a su votación, para su aprobación.

La **Licenciada Luz del Carmen Godínez González** se pone a su consideración la propuesta del **punto III**, para que en votación económica levanten su mano si la aprueban.

**Se aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura y el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022.**



En uso de la voz el **Maestro Francisco Javier Ulloa Sánchez** menciona que: **Se procede con el orden del día y se pasa al Punto IV para la Aprobación del Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, al licenciado Carlos Enrique Espinoza González**, en su calidad Titular de la Dirección de Transparencia, y como **Secretario Técnico de este Comité**, en razón del nombramiento signado con fecha 1 uno de enero del año en curso y al Acuerdo Interno 12/2022, ambos expedidos por la Presidenta de esta Comisión, la Licenciada Luz del Carmen Godínez González, quien en este acto nombra como su suplente al **Licenciado Juan Manuel Ortiz Parra**.

Es importante señalar, que el suplente mencionado, solo tendrá derecho a voz y voto única y exclusivamente en caso de ausencia de su titular.

En uso de la voz, **Licenciada Luz del Carmen Godínez González**: Una vez leída la propuesta del **punto IV** del orden del día, se pone a su consideración, para que en votación económica levanten su mano si la aprueban.

**Se aprueba por unanimidad, la aprobación del Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, al licenciado Carlos Enrique Espinoza González,**





Fecha de Sesión: 5 de enero de 2023	Área Responsable: Unidad de Transparencia de la CEDHJ
Código de Documento: ACTCI-01-23 CEDHJ	Elaboró: Carlos Enrique Espinoza González
Tipo de Documento: Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CEDHJ	

Por lo anterior, fundado y motivado, el **Comité de Transparencia y Clasificación de la Información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**, queda el **licenciado Carlos Enrique Espinoza González**, como **Secretario Técnico** del Comité de Transparencia y Clasificación de la Información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, **nombrando como su suplente a Juan Manuel Ortiz Parra**.

En razón de lo anterior, la suscrita, **Licenciada Luz del Carmen Godínez González** cede el uso de la voz al **licenciado Carlos Enrique Espinoza González**, en su calidad de **secretario técnico de este Comité** para que de acuerdo a sus atribuciones, continúe con el desahogo del orden del día propuesto.

En uso de la voz, el **licenciado Carlos Enrique Espinoza González**: Buenas días, les agradezco su presencia a esta sesión y previo a continuar, doy el uso de la voz, a la **Licenciada Luz del Carmen Godínez González**, Presidenta de este Comité, por si tiene algo que manifestar en relación a la aprobación del Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Clasificación de la Información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

En uso de la voz, la **Licenciada Luz del Carmen Godínez González**: No tiene nada que manifestar

En uso de la voz, **licenciado Carlos Enrique Espinoza González**: Muchas gracias presidenta ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? No

En uso de la voz, el **licenciado Carlos Enrique Espinoza González**: Muchas gracias, continuamos con el desahogo del orden del día y pasamos al punto V, **siguiendo con el Punto número V**; En uso de la voz, la **Presidenta la Licenciada Luz del Carmen Godínez González** menciona que en atención y en su caso la aprobación de la solicitud de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, derechos ARCO promovido por C [REDACTED] Usuario: [REDACTED], en la que solicita:


- 1.- solicito COPIAS CERTIFICADAS DE MI EXPEDIENTE LABORAL donde el titular soy el solicitante, de nombre [REDACTED].
- 2.- Solicito COPIA CERTIFICADA DEL ULTIMO NOMBRAMIENTO DEFINITIVO OBTENIDO en prestación de mis servicios a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- 3.- solicito se me informe si levantaron actas en mi contra en Octubre de 2019 y se me otorguen copias certificadas de las mismas.
- 4.- Solicito copia certificada de la sesión ordinaria número 111 de la Comisión Estatal del Derechos Humanos Jalisco de fecha 16 de abril de 2001.

Fecha de Sesión: 5 de enero de 2023	Área Responsable: Unidad de Transparencia de la CEDHJ
Código de Documento: ACTCI-01-23 CEDHJ	Elaboró: Carlos Enrique Espinoza González
Tipo de Documento: Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CEDHJ	

5.- Solicito copia certificada de la sesión ordinaria número 378 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco de fecha 18 de febrero de 2019, en su texto íntegro y acuerdos y conclusiones tomadas.

**En uso de la voz, la Presidenta la Licenciada Luz del Carmen Godínez González** para el desahogo de este punto, damos el uso de la voz al Mtro. Francisco Javier Ulloa Sánchez como Titular de la Dirección Jurídica y Archivo, para que informe si es pertinente aprobar la solicitud del peticionario antes mencionado.

**En uso de la Voz Mtro. Francisco Javier Ulloa Sánchez de la Dirección Jurídica y Archivo:** menciona: Esta Dirección después de un análisis de la solicitud es procedente en razón de que efectivamente dicha persona es titular de un derecho ARCO, en razón de haber cumplido con los requisitos que exige la Ley en la materia, queda pendiente que acredite la personalidad por medio de su identificación oficial, en cuanto se le cite y la acredite le sea entregada la documentación solicitada.

 En uso de la voz, la **Licenciada Luz del Carmen Godínez González:** En ese sentido, se pone a su consideración el punto número tres del orden del día en lo referente a, la aprobación de la solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), promovida por el C. **N7-ELIMINADO 1**, y les pregunto ¿si se aprueba?

Ok, se aprueba por unanimidad tal y como se ha propuesto.

En uso de la voz, el **licenciado Carlos Enrique Espinoza González:** Continuando con el orden del día, pasamos al **punto VI** de asuntos varios, ¿se pregunta alguien tiene algún asunto vario?.

En uso de la voz, licenciado Carlos Enrique Espinoza González: ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? **Nadie**

No habiendo otro asunto que tratar este Comité de Transparencia y Clasificación de la Información, emite los siguientes:

### ACUERDOS

**Único.** – Téngase a el licenciado **Carlos Enrique Espinoza González**, como Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Clasificación de la Información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

En uso de la voz, el **licenciado Carlos Enrique Espinoza González:** Tómesese nota para constancia y elaboración del acta correspondiente a la presente sesión y procédase al cumplimiento de lo

Fecha de Sesión: 5 de enero de 2023	Área Responsable: Unidad de Transparencia de la CEDHJ
Código de Documento: ACTCI-01-23 CEDHJ	Elaboró: Carlos Enrique Espinoza González
Tipo de Documento: Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CEDHJ	

acordado; no habiendo más temas registrados por los integrantes, siendo las 9:30 treinta horas, treinta y cinco minutos del día 5 cinco de enero del año 2023, se dan por terminados los trabajos para los cuales fueron convocados a esta sesión ordinaria; muchas gracias.



**Licenciada Maestra Luz del Carmen  
Godínez González**

Presidente de la CEDHJ y del Comité de  
Transparencia de la Comisión Estatal de  
Derechos Humanos



**Licenciado Carlos Enrique Espinoza  
González**

Titular de la Unidad de Transparencia y  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



**Maestra Alicia Ortega Solís**

Titular del Órgano Interno de Control  
de la CEDHJ y Miembro del Comité de  
Transparencia

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."